



EXENTO

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° **9171** /2014.-

ARICA, **18 DE JUNIO DE 2014.**

VISTOS:

- a) Memorándum N°286, de fecha 28 de Mayo de 2014, del Departamento de Arte y Cultura, que solicita autorizar el programa denominado "Día de la Fotografía".
- b) Memorándum N°808, de fecha 05 de Junio de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- c) Registro de Correspondencia N°9447, de fecha 10 de Junio de 2014, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**DÍA DE LA FOTOGRAFÍA**", el que a continuación se detalla:

I.-Antecedentes Generales	
I.1.- Nombre	Programa: "DÍA DE LA FOTOGRAFÍA"
I.2.- Ejecuta	Ilustre Municipalidad de Arica a través del Departamento de Cultura
I.3.- Lugar	Auditorium biblioteca Municipal – Establecimiento del Daem
I.4.- Fecha	Agosto - Septiembre del 2014
I.5.- Cobertura	Comunidad Ariqueña e interesados en el área de la fotografía.
II.- Fundamentos	En torno a la celebración nacional del Día de la Fotografía, el Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Arica viene a hacerse parte de esta celebración, aportando con una charla magistral, y taller fotográfico del destacado fotógrafo Roberto Candía. Cumpliendo así con la difusión y promoción de la cultura según lo establece la ley 18.695 y que en este caso será por medio de esta disciplina artística.
III.- Objetivos Generales	Motivar la práctica de la fotografía como una forma de expresión y trabajo en los fotógrafos de Arica, como así también fomentar esta disciplina entre la comunidad ariqueña como una forma de expresión artística.
IV.- Objetivos Especifico	Motivar el desarrollo de la fotografía entre los estudiantes de Arica, por medio de charlas explicativas sobre esta disciplina. Desarrollar fortalezas en los profesionales del área por medio de especialización en el aspecto editorial de las imágenes.
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>5.1 <u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Alcalde de Arica - Depto. Arte y Cultura - Departamento de Prensa - Daem - Prensa Alcaldía - Eventos <p>5.2 <u>Materiales.</u></p> <p><u>Requerimientos:</u></p> <p><u>Portal Chile Compras</u></p> <p>1 Pasajes aéreos Santiago – Arica – Santiago para artista invitado. Valor \$250.000.- Roberto Candía Hidalgo Rut, 11.715.173-5.Salida 7 de Agosto desde Santiago – Arica a las 08:30 hrs,retorno 10 de agosto, Arica – Santiago, a las 11:55 hrs (las horas pueden ser modificadas según los espacios disponibles)</p> <p>Alojamiento habitación single por 3 noches 7-8-9 de agosto en hotel. Por un valor de 45.000 por noche total: \$135.000.- iva incluido.</p> <p>Alimentación, 3 almuerzos con un valor de 8.000 c/u total \$24.000.- iva incluido</p> <p>Alimentación 3 cenas con un valor de \$8.000.- c/u total \$24.000.- iva incluido</p> <p>Tres coffe break para 15 personas cada día consistente en jugos naturales (2 variedades cada día), té, café tapaditos o sandwish de jamón- queso, queso crema,</p>

	<p>pasta de pollo, pastelitos variadas c/u \$3.500.- total: \$157.500.- el que acompañara las tres jornadas de capacitación.</p> <p>Contratación a honorarios de Roberto Candia Hidalgo Rut, 11.715.173-5., dirección Camino de la Plegaria 6783, Barrio Andino Alto Macul, La Florida, Santiago, fono 98219129 por concepto de taller de fotoperiodismo por tres días por un costo total de \$200.000.- impuestos incluidos.</p>
VI.-ITEM PRESUPUESTARIO	<p>El valor del Programa es de \$ 790.500.-</p> <p>Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario, y serán financiados con fondos municipales</p>

CUADRO DE IMPUTACION

N	Conceptos	Función	Imputación	Denominación	AREA GESTIÓN	Monto \$
1	1 Pasajes aéreos Santiago- Arica para artista invitado. Valor \$250.000.- Roberto Candia Hidalgo Rut, 11.715.173-5. Salida 7 de Agosto desde Santiago - Arica a las 08:30 hrs, retorno 10 de agosto, Arica - Santiago, a las 11:55 hrs (las horas pueden ser modificadas según los espacios disponibles)	Compra de un pasaje aéreo para artistas invitado.	22.08.007.003.003	Cultura (Pasajes y otros)	SP N° 6 Programas Culturales	\$250.000.-iva incluido
2	Alojamiento habitación single por 3 noches 7-8-9 de agosto en hotel. Por un valor de 45.000 por noche total: \$135.000.- iva incluido.	Estadía de artista y por tres noches en un hotel.	22.12.999.001	Alojamiento	SP N° 6 Programas Culturales	\$135.000.-iva incluido
3	Tres coffe break para 15 personas cada día consistente en jugos naturales (2 variedades cada día), té, café tapaditos o sandwich de jamón-queso, queso crema, pasta de pollo, pastelitos variadas c/u \$3.500.- total: \$157.500.- el que acompañara las tres jornadas de capacitación.	Coffe break para jornadas de capacitación.	22.01.001.003	Cultura (p/persona)	Área Gestión	\$157.500.-iva incluido
4	-Alimentación, 3 almuerzos con un valor de 8.000 c/u total \$24.000.- iva incluido. -Alimentación 3 cenas con un valor de \$8.000.- c/u total \$24.000.- iva incluido	Alimentación para artista invitado.	22.01.001.003	Cultura (p/personas)	AG N° 6 Programas Culturales	\$48.000.- iva incluido
5	Contratación a honorarios de Roberto Candia Hidalgo Rut, 11.715.173-5., dirección Camino de la Plegaria 6783, Barrio Andino Alto Macul, La Florida,	Honorario responsable del taller.	21.04.004.004	Honorarios del Departamento de Cultura	AG N° 6 Programas Culturales	\$200.000.- impuesto incluido

<p>Santiago, fono 98219129 por concepto de taller de fotoperiodismo por tres días por un costo total de \$200.000.- impuestos incluidos.</p>					
--	--	--	--	--	--

El monto del Programa es de \$790.500.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

La Asesoría procederá confeccionar los contratos respectivos.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FN/CCG/rpm.-



DE SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA